



**Colexio Oficial de
Enxeñeiros Técnicos Industriais
de A Coruña**

**BOLETIN DE ADHESIÓN A LAS ALEGACIONES DEL
CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES.**

El Ingeniero Técnico / Ciudadano

Nombre y Apellidos					
DNI		Colegiado nº	<input type="checkbox"/> No colegiado	Colegio	
Ejerciendo la profesión	<input type="checkbox"/> Ejercicio Libre	<input type="checkbox"/> Sociedad de Ingeniería	<input type="checkbox"/> Cuenta Ajena		

Coincide y apoya

los criterios y argumentos defendidos por el Consejo General y los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España en defensa de la obligación del visado y en concreto en el servicio que éste presta a Sociedad y Colegiados:

- En garantía de la seguridad de los ciudadanos y de los propios profesionales que asumimos la responsabilidad en proyectos y direcciones de obra.
- Como medio más proporcionado de control previo y garantía de calidad de los trabajos elaborados.
- Como instrumento adecuado para garantizar a sus profesionales unas mejores condiciones de accesibilidad al mercado de Seguros de Responsabilidad Civil.
- Como medio que garantiza la igualdad de condiciones para el acceso al ejercicio profesional.

Y se adhiere y apoya las alegaciones que presente el Consejo General y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de A Coruña.

En, a de.....de 2010

Firmado:

--